



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO RESULTADO BAREMACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A CONSERJE-MANTENEDOR CORRESPONDIENTE A LA OEP 2019

Reunido el Tribunal de selección el día 22 de enero de 2025, y efectuada la valoración provisional de la fase de concurso, el resultado es el siguiente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL				FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FORMACIÓN DE POSGRADO	TOTAL PUNTOS
			A1	A2	A3	TOTAL			
***1394**	CAMACHO LÓPEZ	JESÚS	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	3,00
***5267**	PÉREZ OJEDA	ÁNGEL	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para que si lo cree conveniente puedan revisar la baremación y/o presentar las alegaciones que estimen oportunas. Los aspirantes que deseen revisar la baremación deberán presentar solicitud en el Registro General del Ayuntamiento sito en Centro Comercial "Ntra. Sra. de las Mercedes", sito en C/ Pérez y Vacas, 23 de este municipio, o por sede electrónica (<https://sede.bollullospardelcondado.es/>).

El presente anuncio se publicará en el Tablón de Anuncios (<https://sede.bollullospardelcondado.es/>) y en la pagina web del Ayuntamiento (<https://www.bollullospardelcondado.es/empleo>).

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

CSV: 07E9000CF0EC00E7B3Y5H2E8C9

	La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000CF0EC00E7B3Y5H2E8C9 en la Sede Electrónica de la Entidad	
	FIRMANTE - FECHA FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 22/01/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/01/2025 14:57:17	
		EXPEDIENTE :: 20229943 0000009 Fecha: 05/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL